



**REVISTA INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN
PARA LA JUSTICIA SOCIAL
INTERNATIONAL JOURNAL OF EDUCATION FOR SOCIAL JUSTICE**

Sección temática del volumen 10(2), diciembre 2021

Educación Artística para la Justicia Social

Coordinación: Ángeles Saura Pérez y Mónica Sánchez Aranegui (Cátedra UNESCO en Educación para la Justicia Social, Grupo de Investigación Cambio Educativo para la Justicia Social, Universidad Autónoma de Madrid)

Defendemos el derecho de la infancia y la juventud al arte y la cultura. Su presencia en la enseñanza reglada resulta imprescindible para la puesta en valor de nuestro inmenso patrimonio artístico. Una educación artística equitativa, crítica y democrática desarrolla la sensibilidad, el espíritu emprendedor, la creatividad y el aprendizaje sobre democracia y convivencia pacífica. Bajo esa perspectiva, la Educación Artística resulta una herramienta excelente para la formación ciudadana para la justicia social.

La justicia social promueve una acción docente fundamentada en la pedagogía crítica, trabaja para la igualdad de género y desde un enfoque multicultural, por el logro de una educación intercultural y el respeto por una ciudadanía construida por y para todos y todas y, además, promueve la accesibilidad a sus recursos en formato digital, se interesa por el ejercicio del arte desde la observación y el respeto a la naturaleza y desarrolla proyectos ecológicos y sostenibles de interés comunitario.

La convocatoria a participar en este monográfico está abierta a la colaboración de investigadores, docentes y artistas, provenientes de diversos ámbitos artísticos, de la enseñanza reglada y no reglada, para el desarrollo de una triple vertiente de trabajo en: el campo de las artes visuales, la docencia artística y la investigación en relación con la Justicia Social. Interesan propuestas de educación artística de calidad para un desarrollo integral de todos y cada uno de los docentes y estudiantes de enseñanzas artísticas, teniendo en cuenta su rendimiento y sus condiciones de partida. Este enfoque de la enseñanza artística pretende desarrollar en cada persona su propia identidad, poniendo en valor la diversidad y potenciar sus propias capacidades. Además, se desea:

- Una justa distribución de recursos didáctico-artísticos.
- Un reconocimiento y puesta en valor de la labor realizada por el profesorado.
- Una mayor participación y representación del profesorado y alumnado de enseñanzas artísticas en las esferas públicas y en los centros escolares.

La imagen resulta importante como herramienta pedagógica y didáctica para mejorar y facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje de la Justicia Social. Vivimos inmersos en

el mundo de la imagen, pero ¿cómo se utiliza en el campo de la educación y en los centros educativos? Las investigaciones llevadas a cabo en relación con el uso de la imagen como recurso pedagógico ponen en evidencia su utilidad para el desarrollo del conocimiento. Las imágenes activan el recuerdo de conocimientos previos, la presentación y comprensión de conceptos abstractos y difíciles de interpretar, la promoción del recuerdo de los contenidos aprendidos y enseñados, la estimulación de la imaginación y la expresión de emociones, entre otros.

El siglo XXI trajo abundancia de recursos informáticos y el uso doméstico masivo del formato digital de la imagen (fotografía y vídeo). El material didáctico actual (tanto en formato analógico como digital) también ha evolucionado llenándose de mapas visuales, fotos y vídeos. Como las TIC, el lenguaje de la imagen se usa con abundancia en todas las asignaturas. Pero para enseñar arte y cultura visual y las posibilidades expresivas del lenguaje de la imagen se requieren docentes especialistas.

Los niños y niñas necesitan artistas y docentes profesionales capaces de ampliar su cultura visual, iniciarles en el mundo del diseño y de la apreciación artística, que les ayuden a desarrollar experiencias artísticas y de participación, de arte comunitario, ambiental, activista, de acción, inclusivo, interdisciplinario, arte para el desarrollo sostenible o la Justicia Social, entre otros. La implementación de nuevas metodologías en el ámbito de la Educación artística permite el desarrollo de la competencia comunicativa y crea oportunidades de participación social, relacionadas con conceptos de igualdad o libertad y el desarrollo de actividades artísticas y educativas para la justicia social.

El enfoque de la educación artística hacia la promoción de la justicia y la participación social, da lugar a cambios en la rutina de la práctica educativa y supone un incremento de la calidad de la enseñanza en todos los niveles educativos. Desde esta perspectiva no se entiende el ejercicio artístico como trabajo manual ni practicar la docencia artística enfocada exclusivamente al desarrollo de la destreza en el uso de técnicas y procedimientos de los y las estudiantes. En definitiva, una educación artística de calidad exige que sea percibida por parte del o la estudiante no solo como una educación útil e interesante para el desarrollo personal sino para un desarrollo profesional comprometido con la defensa de la democracia y la justicia social.

Con el fin de intercambiar investigaciones, evidencias y experiencias que apoyen la educación artística como aprendizaje estratégico en todos los niveles educativos se propone un monográfico centrado en el tema Educación artística enfocada al aprendizaje y práctica de la Justicia Social. Son de interés los trabajos centrados en los siguientes tópicos:

- Representaciones de la justicia social
- Uso de la imagen en contextos educativos
- Arte, educación y feminismo
- Arte, educación y participación
- Arte, educación y justicia social

- Arte, educación y sostenibilidad
- Arte, educación e interculturalidad
- Formación artística y docente para la justicia social
- Evaluación justa en educación artística

Características de los textos

Se seguirán las normas establecidas en la revista.

<https://revistas.uam.es/riejs/about/submissions#authorGuidelines>

Calendario

Fecha límite para la entrega de los originales: 1 de mayo de 2021

Publicación: 1 de diciembre de 2021

Procedimiento

Los textos serán enviados a al director de la revista, F. Javier Murillo: javier.murillo@uam.es. Es imprescindible indicar que dichos textos van dirigidos a la sección temática: "*Educación Artística para la Justicia Social*". Asimismo, se adjuntará a ese texto la "Carta de originalidad, conflicto de intereses y cesión de derechos de autor", que puede descargarse en el siguiente enlace:

http://www.rinace.net/riejs/documentos/Carta_RIEJS.pdf

Para la evaluación de los artículos, se seguirán las normas establecidas en la revista:

<https://revistas.uam.es/index.php/riejs/about/submissions#authorGuidelines>